

# LA NUMERACION ANTIGUA DE LAS CALLES, SE PIDE

*20/35 M*

La solicita el Centro de la Propiedad Urbana de la Habana al Alcalde.

Con fecha primero de Julio pasado el Centro de la Propiedad Urbana de la Habana, apoyado por el Rotary Club y el nuevo organismo denominado "Amigos de la Ciudad", pidió al doctor Belt, Alcalde municipal, que dictara una resolución que restituyera el nombre antiguo que tenían las calles de esta ciudad y que fueron variados por acuerdos tomados por los antiguos Ayuntamientos y el último Consejo Deliberativo de la ciudad.

El doctor Belt designó para que hiciera un informe o ponencia sobre este asunto, al doctor Emilio Roig de Leuchsenring, historiador de la ciudad, el que ha realizado un completo estudio bien meditado y por el que el señor Alcalde interesa del Consejo de Secretarios el Decreto-Ley correspondiente que complazca lo interesado por dichas instituciones.

En el día de esta fecha, el Centro de la Propiedad Urbana de la Habana, el Rotary Club y los "Amigos de la Ciudad" han enviado cada uno de ellos expreso telegrama al señor Presidente de la República, pidiéndole su apoyo para que dicho Proyecto de Ley quede aprobado y sancionado por el mismo.

Se espera que en próxima reunión del Consejo de Secretarios se apruebe dicha beneficiosa resolución que restituirá a cada calle su nombre antiguo, evitándose con ello los serios trastornos y confusión que resultan por todos los cambios efectuados injustificadamente.

*M. Sep. 20/35*

